



PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS

Este programa de prevención tiene como propósito proteger y potenciar un desarrollo integral adecuado y ayudar a la formación de hábitos saludables. Las actividades comprendidas en este programa son:

CONTROL DEL DESARROLLO PSICOMOTOR, ESTADO NUTRICIONAL, OBESIDAD, REGISTRO Y CONSEJERÍA DE INMUNIZACIONES PAI (Programa ampliado de Inmunizaciones)

- Examen: Control por enfermeras, con derivación a nutricionista cuando estén alterados sus parámetros de peso y talla.
- Beneficiario: Recién nacido hasta 6 años de edad.

El cronograma de atención para Control del Niño o Niña es el siguiente:

1. Recién nacido (15 primeros días) dos controles: 1 por médico, 1 por enfermera.
2. A los 2 meses de edad.
3. A los 3 meses de edad.
4. A los 4 meses de edad.
5. A los 5 meses de edad.
6. A los 6 meses de edad.
7. A los 8 meses de edad.
8. A los 10 meses de edad.
9. A los 12 meses de edad.
10. A los 15 meses de edad.
11. A los 18 meses de edad.
12. A los 21 meses de edad.
13. A los 2 años de edad: dos controles por año.
14. A los 3 años de edad: dos controles por año.
15. A los 4 años de edad: dos controles por año.
16. A los 5 años de edad: dos controles por año.
17. A los 6 años de edad: dos controles por año.

En cada control se cumplirán las actividades que detalle la Norma Técnica vigente que dicte el MINSAL.

RECIEN NACIDOS

FENILCETONURIA

- Examen: Determinación de fenilalanina en sangre.
- Frecuencia: Una vez, dentro de los 15 días desde el nacimiento.
- Beneficiario: Recién nacido.

HIPOTIROIDISMO CONGENITO

- Examen: Determinación de TSH en sangre.
- Frecuencia: Una vez, dentro de los 15 días desde el nacimiento.
- Beneficiario: Recién nacido.

DISPLASIA DEL DESARROLLO DE CADERAS

- Examen: Examen clínico: Maniobra de Ortolani o Barlow.
- Frecuencia: Una vez, dentro de los 15 días desde el nacimiento.
- Beneficiario: Recién nacido.

LACTANTES

DISPLASIA DEL DESARROLLO DE CADERAS

- Examen: Radiografía de Pelvis o ultrasonografía de cadera
- Frecuencia: Una vez en el período, preferentemente a los tres meses de edad.
- Beneficiario: Lactante.

Durante el control descrito a los 2 meses de edad, se dará orden de realización de Radiografía de pelvis para lactantes, se evaluará presencia de hernias y se derivará en caso de ser necesario. Una vez producida la derivación, se aplicará la cobertura del plan para las prestaciones requeridas a contar de dicha oportunidad.

NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 2 Y 5 AÑOS DE EDAD

SOBREPESO Y OBESIDAD

- Examen: Medición del peso y talla.
- Frecuencia: Una vez en el período, preferentemente entre los 3 y 4 años de edad.
- Beneficiario: Niños y niñas entre 2 y 5 años de edad.

AMBLIOPÍA, ESTRABISMO Y DEFECTOS EN LA AGUDEZA VISUAL

- Examen: Aplicación de cartilla LEA.
- Frecuencia: Una vez en el período, preferentemente entre los 3 y 4 años de edad.
- Beneficiario: Niños y niñas entre 2 y 5 años de edad.

DETECCIÓN DE MALOS HÁBITOS BUCALES

- Examen: Pesquisa precoz de factores de riesgo para patologías bucales.
- Frecuencia: Una vez en el período, preferentemente entre los 3 y 4 años de edad.
- Beneficiario: Niños y niñas entre 2 y 5 años de edad.

PRESTACIONES ADICIONALES INCORPORADAS VOLUNTARIAMENTE POR LAS ISAPRES

CONTROL DEL DESARROLLO PSICOMOTOR, ESTADO NUTRICIONAL, OBESIDAD, REGISTRO Y CONSEJERÍA DE INMUNIZACIONES PAI.

- Examen: Control por enfermera, con derivación a nutricionista cuando estén alterados sus parámetros de peso y talla.
 - Frecuencia: Niño 10 años de edad.
- Beneficiario: A los 10 años de edad: dos controles por año.